

RESOLUCIÓN CS N° 290/18



2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 AGO 2018

Expediente N° 22023/15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Directora del Instituto de Educación Media Tartagal solicita una prórroga excepcional de designación de la Prof. Flavia Karina PALACIO, en el cargo de Preceptora – 25 hs. Reloj, a partir del 25 de junio de 2018 y por el término de 6 (seis) meses, y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. PALACIO cuenta con una prórroga excepcional por un año, según Resolución Rectoral N° 1657/17 (convalidada por Res. C.S N° 003/18).

Que el concurso regular para cubrir el referido cargo se encuentra en marcha, tramitado mediante expediente N° 22036/17.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 184/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de la 12° Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2018)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogado, en carácter de excepción, la designación de la **Prof. Flavia Karina PALACIO, DNI 35.780.782**, en el cargo de Preceptora – 25 hs. Reloj del Instituto de Educación Media Tartagal, con efecto a partir del 25 de junio de 2018 y por el término de 6 (seis) meses.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Dirección del referido Instituto la urgente sustanciación del concurso regular.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA